



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
Sucre, Capital de Bolivia

S.O. Nº 96/21. M.C. Nº 72/21. Inv. Nº 52/21 COM. MEDIO AMBIENTE | 1

Sucre, 08 de septiembre de 2021
H.C.M. Min. Com. N° 72/21

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-5088

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual N° 96 de 08 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento del Informe N° 52/21, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 72/21

Habiendo recibido en el Concejo Municipal nota rubricada por la Sra. Helga Yovanna Palacios Rodríguez, vecina de la Av. Ticucha ubicada en la zona de Alto Tujsupaya, quien pone a conocimiento de las autoridades, que de manera familiar procedieron a la reforestación de la avenida principal y calles adyacentes en su zona, con la colocación de plantines, a objeto de que sean estos purificadores del aire, permitan reducción de CO₂ y además mejoren y embellezcan el espacio público.

Considerando la actitud propositiva con la se desarrollaron los vecinos, desarrollando una loable iniciativa ciudadana, que con seguridad beneficia a nuestra ciudad y siendo que ahora solicitan se pueda viabilizar, por la instancia que corresponde, la otorgación de protectores para los plantines colocados es que la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, **RECOMIENDA** al Alcalde Municipal de Sucre, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva, pueda atender favorablemente, la solicitud de los vecinos de la Avenida Ticucha de la zona de Alto Tujsupaya.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL